

DECRETO ALCALDICIO Nº 0002754

QUINTERO, **2 5 AGO**. 2017

VISTOS:

I La solicitud del Departamento Soci	al, de fecha 21 de A	Agosto de 2017, solicitano	do asistencia
social para financiar la cantidad de	\$ 83.000, como	aporte económico para	compra de
medicamento a favor de la señora C	GEORGINA DEL	CARMEN ORELLANA	TIZNADO,
Cédula de Identidad I	, con residencia	en A	-

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 83.000.-, como aporte económico para compra de medicamento a favor de la señora **GEORGINA DEL CARMEN ORELLANA TIZNADO**, Cédula de Identidad I , con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "GEORGINA DEL CARMEN ORELLANA TIZNADO", Cédula de Identidad quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

SECRETARIO SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaria Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/dci